



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

OEN
Oficina Española
de Variedades Vegetales



INSTRUCCIONES PARA LA RECOGIDA Y EL ENVÍO DE MATERIAL VEGETAL DE VID PARA SU CERTIFICACIÓN SANITARIA (Disponible en la página web del IMIDA: www.imida.es)

1. Destinatarios:

Obtendores de vid, cuya finalidad sea la certificación clonal sanitaria de sus viníferas y patrones para su posterior multiplicación y/o comercialización.

2. Normativa:

Fecha límite de presentación de solicitudes:

La fecha límite de presentación de solicitudes será hasta el 31 de diciembre del año anterior al del envío del material vegetal. En la solicitud se indicará el número total de muestras que se quiere certificar.

Fecha límite de recepción de material vegetal:

La fecha límite de recepción de material vegetal para cada campaña será hasta el 15 de Marzo de cada año.

Acta de la Comunidad Autónoma:

Es muy importante e imprescindible que junto al material vegetal se envíe un Acta de la Comunidad Autónoma, dado que estos ensayos van dirigidos a material que se va a comercializar y, por tanto, las Entidades deben estar dadas de alta.

Material necesario:

Se precisan 40-50 yemas para desarrollar el estudio sanitario. El diámetro de los sarmientos debe ser mayor de 6-7 mm. El material se recolectará, identificará y precintará en presencia del inspector responsable del Servicio de Control de la correspondiente Comunidad Autónoma (CCAA).

Protocolo de envío de muestras:

- El embalado de muestras se debe realizar en material opaco para evitar resecaión y/o brotaciones (bolsas de plástico opaco o cajas).
- La muestra deberá ir precintada e identificada con una etiqueta en la que se especifique la variedad y el número de clon.
- El paquete enviado tiene que adjuntar su acta correspondiente, emitida por cada CCAA, en la que se identifique el contenido del paquete. Se adjunta un modelo "orientativo" de referencia, con los datos mínimos necesarios.

Dirección de envío:

Carlos Ventura Padilla Martínez
IMIDA.
c/ Mayor s/n. 30150. La Alberca. Murcia.

Contactos:

Carlos V. Padilla. (tfno.: 653405810; 968368583; email: carlosv.padilla@carm.es)

Isidro Hita Gambin (tfno.: 695663389; 968366782; email: isidro.hita@carm.es)

Leonor Ruiz García (tfno.: 968368584; email: leonor.ruiz@carm.es)

3. Protocolo de estudio:

- Al material recibido se le da entrada en el registro junto a su Acta Oficial.
- Se inicia el proceso de indexage biológico en campo por un periodo de tres años, tiempo en el cual se le hace un seguimiento constante y en diferentes estaciones del año mediante análisis serológicos (ELISA) y moleculares (PCR). Igualmente, se identificarán y se anotarán los síntomas víricos visuales.
- Terminados los tres años de estudio se informará a la Oficina Española de Variedades Vegetales (OEVV) de los resultados obtenidos.

- Leyenda de virus analizados:

FL (Fanleaf).....Entrenudo corto

Fk (Fleck)..... Jaspeado

ArMV (Arabis Mosaic).....Mosaico del Arabis

GLRaV 1 y 3 (ELISA).....Enrollado 1 y 3 (Técnica ELISA)

GLRaV 1 y 3 (PCR).....Enrollado 1 y 3 (Técnica PCR)